

El PAN quiere fuera al titular del ISAF

Escrito por Comunicado

Miércoles 16 de Julio de 2014 16:38

HERMOSILLO, Son., Julio 17 de 2014.- Los organismos en Sonora deben trabajar con completa imparcialidad, precisamente aquellos que se encargan de vigilar los recursos de los ciudadanos, coincidió el Grupo Parlamentario del PAN tras cuestionar el actuar de Eugenio Pablos Antillón, y aseguraron que estarán pendientes a su desempeño como Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

El Coordinador del GPPAN Javier Neblina Vega, cuestionó la falta de imparcialidad de quien ocupa el cargo del Auditor Mayor, dejando en evidencia que obedece a presiones por parte del Grupo Parlamentario del PRI durante la pasada reunión de la Comisión de Vigilancia donde se explicó el uso y destino de los 600 millones de pesos para rescatar el servicio de transporte en Sonora.

Detalló que entre las evidencias que poseen para calificar la irresponsabilidad de dicho organismo, está la falta de voluntad para dar revisión a la cuenta pública de ayuntamientos como Agua Prieta, Nogales y Navojoa del año 2012, a pesar de las deficiencias encontradas y presentadas para que el organismo las observe.

“Tenemos evidencia sobre esas actuaciones en las que no estamos de acuerdo y estaremos muy vigilantes y atentos para que se lleve a cabo ese trabajo como debe ser, es decir, de manera responsable y sobre todo atendiendo la imparcial que amerita el cargo”.

Después de aprobar en Comisión de Vigilancia del ISAF el calendario para que funcionarios estatales acudan al Congreso Local a rendir cuentas durante el mes de agosto, los legisladores panistas demostraron la voluntad para dar claridad al uso de los recursos de los sonorenses, por lo que al ISAF le corresponde hacer lo mismo de manera imparcial.

Neblina Vega puntualizó que continuarán dando seguimiento al desempeño de Eugenio Pablos Antillón como Auditor Mayor del ISAF por lo que de continuar su actuación deficiente, cabe la posibilidad de que sea removido de su cargo, función que posee el Congreso del Estado.